

LA IDEA

S. D.

SEMENARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Sixto Ramón Parro, 27, teléf. 133.

Toda la correspondencia referente á anuncios, suscripciones, etc., debe dirigirse al Administrador; pero la política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario. Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán públicamente ó no.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre. 1,25 pesetas.
Fuera de la capital, id. 1,50 >
Número suelto. 0,10 >
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

Estábamos enterados.

Debemos hace algún tiempo atenta contestación al Sr. Nakens. En su periódico *El Motin* nos replicó y aun motejó de no entenderle bien.

Ofrecida le tenemos la disculpa de que el tiempo y el espacio nos apremiaban, pero es ya ocasión de que le contestemos.

Estábamos apercibidos por la lectura de su carta, de que se quería la destrucción de los actuales organismos políticos republicanos, creando otro que los sustituya, y aunque LA IDEA en principio acepta la celebración de una asamblea periodística y de todos los republicanos, y no retira su compromiso, conviene insistir en que el propósito del Sr. Nakens, tal vez fuera efímero en cuanto al resultado, y crease una perturbación en nuestro campo.

Inténtelo de todos modos, que hemos de fortalecerle, pero piense antes en convencer á los muchos aferrados á particularidades de doctrina, porque tampoco es conveniente que una absoluta unidad, si no es para el procedimiento, borre la variedad de la idea que marca la evolución del progreso en política.

Aun impacientes como el que más, entendíamos que, organizándose aisladamente, cada colectividad republicana, siquiera esto suponga un retardo en la realización de la obra, más sólida desde luego, pero más permanente por lo mismo, cederíamos muchos algo del adjetivo, que en la empresa que se pretende resultaría desde luego *unitario*.

Bien está, si se tomara como base el respeto á la voluntad nacional expresada en los comicios, que tal fué la fórmula del ilustre Pí y Margall, pero no desdibujemos atractivos y señuelos por los que muchos hombres se encuentran hoy en el campo de la democracia progresiva.

Si el Sr. Nakens no está bien enterado, dejando aparte la frase *milagro*, que para juzgarnos emplea, sepa que este criterio ha hecho fuerte en Toledo la Unión Republicana, y que por esta cohesión que entre nosotros existe, somos respetados en la localidad.

Se equivoca el interlocutor en lo de que no existe aquí el partido centralista, porque son muchos los que pueden certificar de lo contrario, siquiera en su imaginación crea debe existir un partido único, ó dos extremos.

No crea el Sr. Nakens que somos tardos de oído, porque nuestra insignificante historia le demostraría si la conociese; que hemos estado siempre en las avanzadas, en el reducto, ó mojando la pluma en sangre, que para bien general quisiéramos ver frecuentemente derramada.

Si el Sr. Nakens trae la buena nueva, querido y respetado será como actualmente lo es para nosotros, sin dársele un ardite, del nombre, (que otros muy respetables hemos desatendido, siempre mirando al ideal), y en toda ocasión nuestro esfuerzo estará á su lado como junto á todo el que procure el bien de la *res pública*.

Es de esperar se halle satisfecho con este artículo el

Director de *El Motin*, pero cónstele ante todo, que LA IDEA va donde quiera llevársela, siempre con la intención de derribar la monarquía, sin escatimar riesgo ni compromiso.

Ya que se ha iniciado el intento, que no se retarde su realización, porque en espera de épocas ó tiempos mejores, se esteriliza el noble propósito, al que pueden concurrir muchos miles de españoles.

No era tan grande nuestra torpeza interpretando al Sr. Nakens.

Canalejas y su obra.

Extrañeza suma producen las *impacencias* y aun la mala voluntad de muchos ante la reciente obra de propaganda del insigne adalid demócrata, singularmente después de las campañas y manifestaciones de *El País*, *El Liberal*, *La Publicidad*, de Barcelona, y de otros organismos y personalidades de significación en nuestro campo.

Bien es cierto que se trata de gentes que pasan la vida viajando, en alas del ideal, por los espacios imaginarios, faltos de sentido práctico, y por todo ello de escaso alcance político.

Es indudable que hoy por hoy lo más urgente y perentorio es contener la invasión oscura y sorda de la *ola negra*, que filtrándose á través de todas las capas sociales, penetra hasta lo íntimo de las entrañas de nuestro pueblo y le corrompe, le bastardea y le envilece, y amenaza retrotraernos á los tiempos de Carlos el enclenque y hechizado.

El mejor medio de destruir el árbol es extirpar la raíz....., y ya sabemos dónde tienen la suya y cuál es el más firme sostén de la usurpación monárquica y de todos los monopolios sociales.

Por otra parte, no debemos ni queremos ver en Canalejas un republicano ó unos cuantos republicanos más.

No podemos querer que las masas, más ó menos monárquicas las unas, y más ó menos indefinidas ó neutras las otras, se queden en la orilla misma: queremos que las arrastre y con él pasen el Rubicón.

Para ello no basta que se haya hecho ó que se haga incompatible con la Monarquía. Es necesario demostrar que lo incompatible no es la persona, sino la doctrina y la bandera levantada.

Hay que mostrar á los ojos de nuestro pueblo que el trono español, *asilo* último de la grandeza realenga de los Borbones, es, por ley de atavismo, el último refugio del espíritu antiliberal y ultramontano, en Europa.

Y no es extraño. El progreso es la perfección: el progreso en el orden político es, pues, la República.

Y ¿qué mayor interés que el de la propia conservación? ¿quién más interesado en ponerle trabas y agrandar obstáculos que le retarden, y que á ser posible detuvieran su marcha?

Necesitamos que los hechos mismos desengañen á los ilusos que aún esperan que un Borbón, injerto en austriaco, educado como todos sabemos é imbuído en ciertas ideas; se arroje por la vía del progreso liberal y democrático y de las reformas sociales.

Tal ha de ser la obra del gran orador demócrata.

Pasaron, es cierto, aquellos tiempos en que la brillantez de una imagen, la armonía de un período ó una frase detonante conmovía las masas y las arrastraba.

Pero prescindiendo de la persona y de circunstancias personales, no podemos prescindir de las ideas, ni dejar de tener en cuenta de dónde proceden la resistencia y los ataques; y sólo por esto último no hemos de negar nuestro concurso, abandonándole ante las garras aceras de la *fiera*.....

Todos estamos viendo las envenenadas insinuaciones; las arremetidas, no por incruentas, menos sañudas y feroces, dirigidas no al hombre por sí mismo, sino por el hecho de haber izado sus manos una bandera que lleva escritas las palabras *anticlericalismo* y *progreso*, *democracia* y *libertad*.

«Que la mejor garantía de la *prudencia* de los obreros, que el medio más eficaz de resolver los conflictos sociales, es el *Mauser*.....»; «canalla»; «patuleas ensoberbecidas»; «*cerebros incendiados*»; turbas de perdidos.....» no son las peores frases, por ciertos hombres inspiradas ó proferidas contra los caudillos y las masas del pueblo que todo lo produce y casi nada consume; que pide Gobiernos que gobiernen y no vivan al día; que no conoce ni quiere conocer á los jesuitas, ni por la moneda.....

¡Y esos hombres nos han de *governar*!

Hoy, como cuando se alzaba la voz vibrante y nerviosa del ilustre Roque Barcia, habrá que decir al pueblo español: «Es necesario que te veas, que te sientas, que te conozcas á tí mismo y que experimentes calor en el rostro. ¿Sabes de qué calor te hablo? Te hablo del calor de la vergüenza.»

Mucho han crecido las fuerzas de la mala bestia cuando así se atreve á lanzar el guante al rostro del pueblo liberal y aun pregoná, á los cuatro vientos, la victoria.

Tenemos firme esperanza é inquebrantable fe en el progreso.

Pero cuanto al presente y porvenir próximo en esta desdichada Patria, confieso ingenuamente que dominan mi alma sombríos recelos.

Tal vez sea que veamos al campeón vencido, aunque nunca solo.....

En todo caso..... aún produce nuestro pueblo almas generosas..... dispuestas al sacrificio.....

MAGDALENO DE CASTRO.

Tiro rápido.

Se cumplió nuestra profecía.

Canalejas no pudo celebrar *meeting* alguno en Barcelona y regresó á Madrid á descansar de las molestias sufridas en su viaje de propaganda.

Y menos mal que no puede quejarse de malos tratos. Le han permitido volver con salud y sin pasar por la Cárcel.

Lo que en España ocurre no pasa en ninguna parte. No convienen al Gobierno cierto género de manifestaciones y propagandas.

Pues se pone al habla con las autoridades civiles y militares.

Y con razón ó sin ella, leña.

La Guardia civil, palo y tente tieso.

Estos Gobiernos liberales *al uso*, es decir, sagastinos valen un Perú.

Para ellos no hay cortapisas, ni Parlamento, ni Constitución.

Nada les detiene, cuando de hollar se trata, los derechos del pueblo.

Y luego se encargan de desfigurar los hechos, mutilando los telegramas y telefonemas de la prensa, sujetándolos primero á la previa censura y pasando después por el gabinete negro.

En Barcelona es disuelta la pacífica manifestación dispensada al Sr. Canalejas á sablazos.

La Guardia civil escolta el coche de este señor, obligándole á seguir determinado camino, cual si se tratara de un criminal.

Los manifestantes vuelven á reunirse frente á la casa en que se aloja el ex Ministro y cariñosamente vuelven á ser atropellados para que se disuelvan.

Y entonces ¡horror! suenan dos disparos.

¿En dónde está la Pastora?

Es decir, ¿de dónde han partido los disparos, quiénes son los que así atentan contra la fuerza pública?

Pues los disparos han sido hechos desde el balcón de la casa en que se encontraba el Sr. Canalejas. ¡Qué casualidad!

¿Y los criminales? Desconocidos.

Los Diputados á Cortes Sres. Urquía y Uria son presos y conducidos á la Cárcel.

Dicen algunos periódicos afectos al Gobierno que había preparada una contramanifestación al Sr. Canalejas, y esto obligó á las Autoridades á proceder en la forma que lo han hecho para evitar ulteriores desgracias.

Poquito que habría celebrado el Gobierno el poder alegar pruebas evidentes de desagrado contra el Sr. Canalejas.

El delito no puede quedar oculto, y los ministeriales, á fuerza de buscar disculpas, cada vez se hacen mayor llo.

Todo pasó.

El Gobierno se ha cubierto de gloria.

Canalejas continuará en su propaganda.

Los catalanes oirán su voz algún día.

Y entre tanto se prepara un banquete en Madrid para mañana 29 en obsequio al ex Ministro, y allí.... indudablemente que han de decirse cosas muy buenas.

Parece que surgen dificultades y tardanzas á los Ministros al presentar los decretos á la firma. Sobre todo si éstos se refieren á concesiones de cruces y honores.

Estó asegúrase que ha de producir graves indisposiciones que no han de dejarse sentir.

¿Es natural! El Gobierno....

Pero ya verán ustedes como no baja.

Según hemos leído en la prensa de Madrid, el señor Ministro de Agricultura y Obras Públicas ha sido mal recibido, con sus correspondientes silbidos, en La Bizbal, Flassá, Palafrugell y Palamós.

Además se oyeron gritos de ¡abajo! ¡fuera!

Digo, ahí es nada el efecto que al Sr. Suárez Inclán causarían tales manifestaciones.

¿Qué le parecerá esto al Sr. Canalejas?

¡Compensaciones!

En Inglaterra se han suspendido las fiestas de la Coronación por enfermedad grave del Rey Eduardo VII.

Por tal causa, Príncipes y Embajadores han tenido que regresar á sus países.

Y cuántos millones se habrán perdido sin provecho para los pobres.

En Alicante, con motivo de una procesión al Sagrado Corazón de Jesús, ha habido serios disgustos entre clericales y anticlericales.

Los primeros dieron vivas al Papa Rey y á Carlos VII. Los segundos dieron palos, golpes y bofetadas.

La procesión, como es natural, no pudo celebrarse sobre la vía pública.

Se instruye causa.

De antemano sabemos quiénes pagarán los vidrios rotos.

En la iglesia del pueblo de Allariz, provincia de Orense, cayó un rayo que causó la muerte de 25 personas y 30 heridos graves.

Muy sensible es la desgracia, y lo lamentamos.

No está uno seguro ni en la Casa del Señor.

Por más que opinamos que en este hecho no tengan participación los anticlericales.

ERA DE TODA JUSTICIA

Sin intención de molestar á nadie, con propósito alto y noble y puestos los ojos en el bien de Toledo, ha

hecho LA IDEA una serie de artículos encaminados á demostrar cómo se perdian las energías nuestras y de qué modo tan inadvertido, si no era para los interesados, salían los obreros de la Fábrica de Armas desde el taller á la calle, que es el hambre.

Diez esta semana, siete la siguiente, veinte la de más allá, todo eran restas en el personal proletario, que tanto contribuye en nuestra ciudad á dar brillo á la construcción de armas blancas.

Tal vez esto no resulte absolutamente cierto en los talleres de la derecha, pero habrá que quintuplicarlo cuando menos, en los de la izquierda, que son los de cartuchería, y en fin, el caso es igual, porque 3—3=0, y lo mismo da que la escasez del alimento, y por tanto de fuerzas, la sientan los unos como los otros, asalariados siempre de un empresario que los paga poco bien.

Por eso decíamos con una queja que el eco habrá llegado hasta las altas esferas, era una injusticia preferir á Sevilla (siempre postergada en concursos), á Toledo, constantemente preferida en igualdad de circunstancias y con nota laudable.

Era escandaloso, antes de este momento, la autorización otorgada á la ciudad del Betis, para adquirir 85.000 kilogramos de latón, destinados á la fabricación de cartuchos, y ahora no lo es tanto, porque de cuatro días á esta parte se ha hecho á Toledo igual concesión; ítem más, la de aceros; pero:

¿Es esto en puridad un buen procedimiento administrativo, ó se trataba de relegar á nuestro pueblo á ulterior condición? ¿Es espontáneo el acuerdo, ó ha servido de base la queja justísima de los toledanos?

Como antecedente, ni una ni otra cosa nos importa mucho; pues hágase el milagro, ya sea espontáneo ó por provocación.

Aún entre los obreros hay categorías. Se encontrará con frecuencia el brazo muscular y robusto que levanta el peso, pero no con la misma facilidad al compañero y director de una máquina, al lado de la que pasa muchas horas y muchos días para entender y encauzar su mecanismo.

Es un gran peligro el que se ha corrido, secuestrando por necesidades del servicio á reparadores, ajustadores y torneros, que son la legión inteligente de la pequeña mecánica, dejando en cuadro un plantel apenas creado, cuyo defecto tendría que ir siempre en contra de la fabricación.

La Comisión de este Ayuntamiento en primer término, y nuestra campaña en muy pequeña parte, tal vez hayan conseguido el milagro de que empiece la regeneración de la Fábrica de Armas.

Aun así, no hemos de conformarnos con lo que es, ni con lo que era dicho establecimiento, sino con mucho más que debe ser, que esto demandan la justicia, el progreso y el interés local.

LA ESTATUA DE PADILLA

Sr. Director de LA IDEA.

Distinguido amigo: Tengo el propósito de ayudarle en su campaña para estudiar lo ocurrido acerca de la creación de una estatua á Juan de Padilla, y secundándole con mucho gusto, le envío esta carta, que tiene más de histórico que de financiero.

En época anterior á 1878, la Comisión provincial pidió la cediese este Municipio la corraliza del Nuncio y la antigua plaza de los Fueros, hoy de Padilla, para dedicarlas á expansión de sus edificios.

Se accedió á la petición, pero algunos vecinos de esta capital recurrieron al Ministerio de la Gobernación, reclamando para Toledo lo que era propiedad suya, y así se resolvió.

Fueron agentes activos en tal gestión, D. Antonio Aquino, D. Juan Antonio Gallardo, D. Juan Argüelles y D. Manuel Nieto de Silva.

Este fué el motivo de que se restituyeran á nuestra ciudad los dos trozos de vía pública antes citados, y ocasionó además que el Ayuntamiento, en sesión del día 3 de Abril de 1889, acordara contribuir con cinco mil pesetas á tan loable empresa, como lo es la de perpetuar la memoria de un hombre tan venerable para los toledanos.

En números anteriores he visto expuesto el proceso de este asunto, y siento no poder aportar más datos á la resolución de él.

Termino esta carta diciéndole que su iniciativa es simpática, suponiendo no caerá en el vacío y tendrá como finalidad la reconstitución de lo ocurrido y la creación de una nueva junta que dé tono y formalidad al intento que en política es genuinamente español y toledano.

Supongo no faltarán necios que, desconociendo lo que para las libertades municipales significaba Padilla en Villalar, molesten ó mortifiquen, con el propósito sencillo de que no se investigue dónde está el dinero recaudado para tal objeto; pero si yo estuviera en lugar de usted, señor Director, empezaría pidiendo cédula de

vecindad y certificado de buena conducta á cualquiera que ponga obstáculos para su fin.

Las libertades municipales son, aunque no lo entiendan muchos sabios de *doublé*, una vindicación de la personalidad política local, á que igualmente deben concurrir y estar interesados carlistas, conservadores, liberales y republicanos y *ultra-republicanos*, y peor para los que no lo comprendan así, porque con el desprecio público irán al *espoliarium*, que en lenguaje usual significa estercolero, y si se trata de algún liberal, lógico sería privarle de la libertad que á grandes voces pide.

De usted afectísimo seguro servidor y correligionario, q. b. s. m.,

UN REBUSCADOR DE DOCUMENTOS

Toledo 27 Junio de 1902.

CUESTION TERMINADA

Para mi querido amigo y compañero D. Manuel Cano y Gutiérrez.

En mí, ó de mí, ó como quieras, siempre que no sea otra preposición más redonda, te ocupas en tu semanario, y me concedes la gran honra de llenar con el asunto columna y media del mismo, espacio inmenso si se compara con el reducidísimo que mi más reducida personalidad merece.

Y al leer una línea, y otra, y otra, de tu bien pensado trabajo, en el que veo un fondo cariñoso, no puedo menos de decirte: Querido amigo, tu discreción, no exenta de gracia, ha dado tal giro al asunto que contentísimo me ha puesto, y más que por nada porque aquello que temíamos que pudiera degenerar en disgusto lamentable para mí más que para nadie, y bien lo sabe Dios, no por mí buscado, lejos de llegar á serlo, me complace, porque sólo ha servido para estrechar más y más nuestro afecto, que alguien pensó iba disminuyendo.

No respondo á tu artículo; ¿para qué? Razones no me faltan, y acaso llegará á demostrarte que lo que no es inexacto de él, es opinable, pero como si hay alguna frase durilla, en definitiva bien puede compararse con el tono también agrio de mi anterior réplica, así lo dejo, y con ello creo satisfacer mi conciencia.

¿Que hay quien piensa lo contrario? A muchos he oído que no; si queda alguno, tanto peor para él, y hoy, que te abro los brazos, doy por terminada la cuestión, y recordando su origen—mi manifestación de no pertenecer á tu periódico—te digo: ¿Podré honrarme viendo mi firma al pie de un trabajo mío en *La Opinión*?

Fuera de esta tribuna pública aguardo la respuesta. Tú tienes la palabra.

F. SÁNCHEZ BEJERANO.

Crónica.—Información.

Han de perdonar nuestros anunciantes dejáramos de incluir en el último número, la nota de sus domicilios y negocios.

Fué tal el apremio de espacio, que sobre suprimir los anuncios, no pudimos disponer en LA IDEA de líneas suficientes para insertar esta disculpa, que les rogamos tengan en cuenta.

Copiamos de un periódico:

Modelo de curas.

«¿Recuerdan ustedes á aquel cura de Quismondo (Toledo), que desde el púlpito barbarizó hará un par de meses, escandalizando al vecindario con obscenidades que sonrojaban á un sargento?

Fué aquéllo muy gracioso. El plebano, que es carlista, y con un talento como punta de colchón, se deshizo en injurias contra las mujeres, las llamó.... lo que no puede decirse en el púlpito, ni entre personas regulares y vomitó por aquella boca el cieno que rebosaba en su alma de carcunda bajuno y atrabiliario.

El escándalo fué grande, la prensa lo cogió por su cuenta y le hizo circular por toda la Península para edificación universal; pero el cura no se enmendó, ni trazas.

¿Cómo dirán ustedes que ha dado en demostrar la nobleza de su corazón y la delicadeza de sus sentimientos? Pues así:

Va el hombre á los sembrados de trigo, y como por distracción, coge cuantas espigas puede, ya sequitas, y se las mete evangélicamente en los sagrados bolsillos. De este modo, espigando acá y allá, se procura sus faneguitas como un caballero.... de industria.

Hace poco le sorprendieron en tan apostólica y espiritual ocupación y como los caritativos ó nada valientes vecinos, en vez de molerle respetuosamente á palos sus

santas costillas, ó atarlo y entregarlo á la autoridad con el cuerpo del delito para que lo pagase, contentáronse con preguntarle por qué disponía de lo ajeno con tan candorosa franqueza.

El espiritual *agarrabundus* contestó:

—Me llevo esos granitos para las pobres gallinitas de mi corralito, á ustedes nada les hace y á mí, entre todos me dan mantenidito el gallinerito.....

Así, con diminutivos y todo.

Muy bien por el ejemplo que respecto del séptimo precepto da ese cura que sin duda no cree que tenga el decálogo más que un mandato á observar, el sexto, que es su obsesión; hermosa manera de enseñar prácticamente el respeto á la propiedad; pero una vez cogido ya no es tanta su culpa como la de los mandrias que no le premiaron con regalos de fresno.

Si en vez del cura es un infeliz indigente el sorprendido, seguramente que los pacíficos vecinos lo machacan y luego lo entregan á la Guardia civil. Luego el cura ese es digno de sus feligreses que tienen dos medidas para la justicia, una con los pobres, otra con los fuertes.

La bajeza de los pueblos engendra la altanería, y rapacidad de los que los dominan y..... casi estábamos tentados para decir que hacen perfectamente.»

El padre de almas D. Cirilo, tan conocido ya desde que fué cura en Hormigos, no ha tomado trigo en los campos ajenos, ni mucho menos, señores; sino que se ha conformado con la cebada, que no sabemos la falta que le hace á él personalmente; pero era muy interesante para que engordaran sus gallinitas y que con ellas engordara él, ingiriéndolas en su ancho estómago.

Hablando de esto decíamos á un amigo hace pocos días: este es un asunto de *profundis clamabit* y él nos contestaba con gran ingenuidad: perdone usted no es de *profundis clamabit*, sino de *profundis reclamabit*.

¿Por qué no han reclamado los vecinos de Quismondo?

Pus velay: Por no ser nuevos Jonhatás y se los engulla en su vientre el amplio D. Cirilo, ballena de nuestros tiempos.

En la calle de la Granja, y en un local, que ni aun defensa tiene, porque las bardas del corral son muy bajas y están erizadas de cambroneras secas, que luden á los transeuntes, existen cincuenta colmenas próximamente, que si algún día se insurreccionan se comerán á fuerza de aguijonazos á los que por allí viven.

Los vecinos están asustados y nos encargan digamos esto, lo que hacemos con mucho gusto, haciendo notar además que esa industria colmenera es de las que en las Ordenanzas del Municipio se clasifican como perjudiciales y no pueden localizarse sino fuera del casco de la población.

Después del 20 del actual, fecha última á que alcanzan nuestros informes, han seguido despidiéndose obreros en la Fábrica de Armas, cuya relación nominal poseemos, porque ellos mismos han venido á esta Redacción para denunciar el hecho.

Es una nueva justificación de nuestra campaña encaminada á conseguir que no prevalezcan los pequeños sobre los altos intereses.

En la regeneración nacional manifiestamente toman parte los elementos intelectuales, y ha sido para nosotros agradable sorpresa recibir el primer número de *Los Nuevos Tiempos*, revista política, literaria y científica, que en Novés, pueblo de esta provincia, escribe D. Pedro de Orúe y Hernández, ilustrado Médico.

Es una factura altamente estimable la de la Revista, que no necesita otra corrección que la de hacer observar, que el informante, habla en castellano y escribe en extranjero, porque cosas triviales como el Rey, la Reina y la Monarquía no merecen la pena de detener los altos vuelos de su imaginación.

Estamos muy complacidos cambiando nuestra publicación con *Los Nuevos Tiempos*, felicitando al redactor único por la brillantez de su estilo y la altura de sus conceptos.

En la Travesía que desde la calle de la Granja, conduce al nuevo palacio de la Diputación provincial, existen muros correspondientes al convento de Santo

Domingo el Real, que construídos con ladrillo tienen, cuando menos, un desnivel de treinta centímetros.

Es esto una amenaza para los que por allí pasan, y mucho más grande porque se detienen en tal sitio para ejecutar necesidades apremiantes niños y niñas que en gran número salen de diversos colegios de instrucción.

No es la primera vez que la LA IDEA llama la atención sobre este caso; pero si ocurre alguna desgracia, habrá de pedirse responsabilidad, para los que no obligan á que ese muro se reconstruya.

Gran pena sentimos por la desgracia que sufre nuestro querido amigo y correligionario D. Julián Huecas, por la muerte de su hijo Ricardo, que después de grandes sufrimientos ha dejado de existir.

Sus padres son nuestros amigos y nos asociamos á tan justo dolor.

Por tarjeta mortuoria que el martes hemos recibido, sabemos la defunción de D.^a Paula Lafuente Larrea, madre política de D. Vicente del Castillo, Tesorero de Hacienda, á quien así como á su apreciable familia, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Con la nota final *un amigo* hemos recibido una denuncia y una charada, que no hemos de publicar de ninguna manera, porque la norma de nuestro periódico es no dar importancia al anónimo.

Venga quien quiera y cuando quiera á esta Redacción, donde será atendido, y el que afirme un hecho positivo y cierto puede sumar en su empresa los esfuerzos de LA IDEA, para toda clase de responsabilidades.

Nada más y es suficiente.

Aunque poco aficionados al ejercicio lingüístico de las charadas, decimos al remitente anónimo que la solución es *Pajarraco*.

En época no lejana que todos recordarán, un rayo resintió la bóveda de San Juan de los Reyes, que aún no ha sido totalmente reconstruída.

Bueno, pues á pesar de aviso tan persuasivo, aquella joya del arte gótico, aún no está dotada de pararrayos que la defiendan de las descargas eléctricas que en la atmósfera se originan.

Es de tener en cuenta que el relativo aislamiento del edificio, y su coronación por la crestería obligada de agujas góticas, que tanto se elevan y destacan, le hacen punto preferente, para atraer sobre sí la electricidad atmosférica.

Esperamos se tome en cuenta nuestra observación, porque si no habrá de creerse, que el Ministro de Bellas Artes es enemigo del arte y además de Franklín que tanto bien hizo á la humanidad.

Con la venia de S. E. contamos, que en el próximo Septiembre, se habrán instalado unos cuantos pararrayos en San Juan de los Reyes, y en la Escuela de Industrias Artísticas.

Dos buenas noticias.

Nuestro querido amigo y redactor que fué de LA IDEA, D. Angel Vegue, después de brillantes exámenes premiados algunos de ellos, con la nota de sobresaliente, ha conseguido la investidura de Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.

Enviamos al interesado la más cumplida enhorabuena.

El ilustrado joven D. José Vera y Morana, hijo de nuestro compañero de redacción D. José Vera y González, ha merecido la nota de sobresaliente en la reválida del grado de Bachiller.

Publicamos esta noticia, tanto en honor de nuestro joven amigo, como para que sirva de estímulo á muchos de sus compañeros que aspiren á tan honrosa calificación.

La Comisión que con tanta justicia propusieron algunos obreros visitase al Ministro de la Guerra, representando á esta capital en demanda de trabajo para la Fábrica de Armas, ha regresado muy satisfecha de sus gestiones.

Compusieron la representación de Toledo, D. Félix Ledesma, como Alcalde; D. Federico Díaz y D. Calixto Serrano, propietarios; D. Cruz Pérez, comerciante, y D. Felipe Perrino en representación de la prensa, no

asistiendo el representante obrero por entender se faltaba á un requisito interesante por no llevar las peticiones en memoria escrita.

Se agregaron á la Comisión los Sres. Novales y Ordax Vecilla y todos quedaron satisfechos de las promesas que les hizo el General Weyler.

Pensamos como *El Heraldo Toledano*, que está incumplida la ley en lo que se refiere á la Junta de accidentes del trabajo, que ha debido constituirse desde el 13 de Marzo de 1900, en adelante, que aquella es la fecha de su promulgación.

Copiamos lo dispositivo de la Real orden de 21 del actual.

«Primera. En los Municipios que se encuentren en el caso mencionado, se formará una Junta local de Reformas sociales, compuesta:

1.º Del Alcalde, como representante de la autoridad civil, el cual ejercerá las funciones de Presidente de la Junta.

2.º Del Párroco, ó del que haga sus funciones como representante de la autoridad eclesiástica.

En las localidades en donde hubiere más de un Párroco, formará parte de la Junta el más antiguo.

3.º De un número igual de patronos y de obreros, que no podrá exceder de seis por cada una de las partes.

Para este objeto el Alcalde convocará por separado á todos los patronos y obreros residentes en el Municipio, ó á los representantes que unos y otros elijan, y en las reuniones que celebraren se nombrará, por el procedimiento que estime más conveniente, los Vocales de ambas clases que hayan de formar parte de la Junta local.

Los nombramientos de los designados serán autorizados por el Alcalde.

4.º De un Secretario, que será designado de entre los Vocales de la Junta local en la primera reunión que la misma celebre.

Segunda. La Junta local se reunirá siempre que lo estime conveniente el Alcalde ó lo reclame la tercera parte de los Vocales.

Tercera. Si en alguna capital de provincia no estuviere constituida la Junta provincial, se procederá inmediatamente á su constitución. La Junta provincial deberá estar compuesta:

1.º Del Gobernador civil, quien ejercerá las funciones de Presidente.

2.º De un Vocal técnico que tenga residencia en la provincia, propuesto por la Real Academia de Medicina y nombrado por el Ministro de la Gobernación. Este Vocal tendrá la obligación de informar á la Junta respecto de las condiciones de higiene y salubridad de los trabajos y talleres.

3.º De los representantes que nombren las Juntas locales, con arreglo á lo dispuesto en la regla sexta, número 1.º

4.º De un Secretario que será designado de entre los Vocales de la Junta provincial en la primera reunión que ésta celebre.

Cuarta. Las Juntas locales designarán los individuos que han de formar parte de las Juntas provinciales.

Esta designación se hará de la siguiente manera:

Cada Junta local nombrará un Delegado de entre sus Vocales; los Delegados de las Juntas, reunidos en la cabeza del partido judicial correspondiente, bajo la Presidencia del Alcalde, procederán á elegir por mayoría de votos un representante que será el Vocal de la Junta provincial. Elegirán también un Suplente para los casos de enfermedad ó ausencia del Vocal propietario.

Quinta. El Gobernador, según la disposición 8.ª de la Real orden de 9 de Junio de 1900, deberá convocar á la Junta provincial cuando lo juzgue oportuno, y fijará los asuntos que hayan de ser objeto de la deliberación de la misma.

Sexta. Los cargos de Vocales de las Juntas locales y provinciales son honoríficos y gratuitos, y los gastos de material se consignarán en los respectivos presupuestos municipales y provinciales, pagándose por el capítulo de *Imprevistos* todos los que se originen hasta que se haga la correspondiente consignación.

Séptima. Los Gobernadores civiles cuidarán especialmente del cumplimiento de esta Real orden, y antes

del 15 de Agosto próximo remitirán á este Ministerio una nota expresiva de las Juntas locales que queden constituidas en la provincia.»

Encomendamos de los obreros, por lo mucho que les interesa, soliciten, de quien está obligado á hacerlo, se constituya la Junta local de Accidentes del trabajo.

El Contador de fondos municipales D. Juan Soler y Blat, nos ha remitido un recordatorio de la fecha del primer aniversario de su señora madre D.^a Dolores Blat Oliveros.

Aviso á los obreros y personas que sueñan con que el capital toledano puede ser útil á la población y crear industrias y fuentes de riqueza.

En el reciente empréstito del 20 del actual ha figurado Toledo con siete millones treinta y dos mil quinientas pesetas.

Es decir, que no hay dinero para imprimir nueva ruta y crear nueva vida á esta población, pero existen billetes de Banco en abundancia, para conseguir tranquilidad á sujetos que en la esfera de la moral no podrían justificar nunca el cocido que se comen, sin importarles un bledo de lo que á sus convecinos ocurra.

No porque hasta Septiembre ú Octubre pase el asunto al Consejo de Ministros, hemos de olvidar al desgraciado Raimundo López, condenado á muerte, sino que por el contrario, es preciso mantener vivo su recuerdo en esta población.

Los representantes en Cortes de la provincia se han reunido en la Sección 2.^a del Congreso, encargando al Sr. Benayas de estar á la vista, durante el estío, de lo que en el asunto ocurra.

Para tan noble empresa está dispuesto á ayudar siempre nuestro semanario.

Noticiamos á nuestros lectores que el día 15 del próximo mes termina el plazo legal para obtener las cédulas personales sin recargo.

Lo que insertamos por interesar á muchos.

Es preciso sepan los operarios, que en toda concesión de obras municipales, provinciales ó del Estado debe establecerse, según reciente Real orden, un contrato entre los obreros y el concesionario, puntualizando todas las condiciones del trabajo y la remuneración otorgada.

De las infracciones entenderá la Comisión de Reformas sociales.

El Ayuntamiento de Madrid, en pública sesión, acordó darse por enterado y obligar á sus concesionarios de obras al cumplimiento de la ley.

Ayer, á las dieciocho, se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Festejos, nutrida con la representación de los periódicos locales, á los que previamente había invitado el Sr. Ruano.

Era el motivo de la reunión procurar la mayor brillantez posible en las próximas ferias y fiestas de Agosto, dentro del reducido presupuesto que el Municipio tiene acordado.

Se determinó continuar la labor en sesiones sucesivas y todos los asistentes al acto coincidieron en ofrecer su concurso hasta donde sea necesario, para conseguir el fin que el Sr. Alcalde y el Ayuntamiento se proponen.

Correspondencia administrativa.

D. E. M., Médico de Torrico.—Abonadas 6 pesetas por su subscripción desde 1.^o de Abril á fin de Marzo del corriente año.

CONSUMIDORES

En la carnicería y fábrica de salazón de D. Mateo López, establecida en las Cuatro Calles, se sigue vendiendo el tocino al precio de DOS pesetas el kilo y llevando más de tres á UNA peseta noventa céntimos, á pesar de la subida de precios en otros establecimientos análogos.

Hay gran surtido de jamones gallegos y de la tierra, así como chorizos y salchichón.

Aguas de Panticosa.

Prototipo de las nitrogenadas en España. Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago.

Verdadero clima de altura (1.636 metros).

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatria.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber:

Precios ordinarios: de 1.^o á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España y en Toledo en la farmacia de D. José María de los Santos, calle de la Plata, núm. 23.

Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

ALMANAQUE DEL VINICULTOR PARA 1903

FOR LA REDACCIÓN DE

LA REVISTA VINÍCOLA Y DE AGRICULTURA DE ZARAGOZA

CONTENDRÁ LAS SIGUIENTES SECCIONES:

Juicio meteorológico para 1903.—Santoral.—Calendario Vitivinícola.—Medidas vinícolas.—Monedas, pesos y medidas de diferentes países.—Tarifa de correos y tasa para telegramas.—Viticultura.—Vides americanas y europeas.—Injerto.—Poda.—Abonos.—Labores de arado para obtener una economía en el cultivo de 70 por 100 cuando menos.—Enfermedades de la vid y su tratamiento.—Viticultura.—Vendimia.—Ensayo y corrección de los mostos.—Enyesado.—Clarificación.—Trasiego.—Vinos blancos y vinos generosos.—Vinos imitados.—Fabricación de mistelas.—Enfermedades y defectos de los vinos, medios de prevenirlas y su corrección.—Aprovechamiento de los residuos de la vinificación.—Heces y tártaros.—Aguardientes y licores.—Licores por destilación.—Licores en frío sin horno y sin alambique.—Recetas y procedimientos útiles.

Este librito formará un volumen de más de 200 páginas en 8.^o francés con 40 ó 50 grabados que ilustrarán el texto.

Su precio 2 pesetas y 250 certificado.

Los suscriptores de LA IDEA que se hallen al corriente de sus pagos tendrán el 50 por 100 de rebaja y podrán recibir dicho libro en todo el mes de Diciembre próximo por una peseta y 250 certificado; mas para obtener este beneficio es indispensable que el pedido se haga por conducto de la Administración de este periódico, precisamente, antes del 30 de Noviembre del presente año.

Esta concesión caduca el 30 de Noviembre y las reclamaciones por extravío en correos el 15 de Enero.

LA TOLEDANA

Fábrica de lejía líquida

Precio, 30 céntimos litro.

DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

La lejía líquida sirve para el colado y saneamiento de la ropa blanca y de color.

La lejía líquida sirve para fregar toda clase de vajillas, maderas y pisos.

La lejía líquida se usa en frío y sirven todas las coladeras.

La lejía líquida extrae toda clase de manchas de ropas y maderas, desinfecta y perfuma.

La lejía líquida no perjudica la ropa.

La lejía líquida permite el colado en casa.

Precio, 30 céntimos litro.

DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7.—TELÉFONO 8

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento á la altura en todos sentidos de los mejores de su clase.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; Madrid, A. Villarejo; Ocaña, Gómez García, y Talavera de la Reina, J. Díaz.

Red Telefónica de Toledo

En el sorteo de la Lotería Nacional del 20 de Junio, el premio mayor correspondió al núm. 26.676 y el regalo de esta Red al abonado D.^a Angela Villasante, viuda de Roa, Polán, que entre otros números tiene adjudicado el núm. 676, que coincide con las tres últimas cifras del premio mayor y ha elegido

Seis enchillos niquelados

anunciados por la Empresa en el establecimiento de D. Mariano Alvarez, Cuatro Calles, 2, teléfono 330.